

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a procedimientos sancionadores por presunta infracción grave a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido para que sirva de notificación del mencionado acto. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 112/2014-SE.

Acto: Acuerdo de la Dirección General de Comercio de fecha 5 de noviembre de 2014, por el que se inicia el procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Destinatario: Lida China Importaciones, S.L. (NIF B-91947002).

Establecimiento comercial: Lida China.

Resumen del contenido: Presunta infracción grave, normativa vigente Comercio Interior de Andalucía (artículo 84.c).1 del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía.

Último domicilio: Polígono Industrial Carretera Amarilla, parcela 169, calle Joaquín Sainz de la Maza, núm. 4, en Sevilla.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.